ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO N° SUM-299-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER NIT. 800099824-1 R/L EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS C.C. 13.835.844
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -PROINGDERC SAS NIT. 901.914.881-3 R/L LUZ MIREYA AGON PEREZ C.C. 43.080.471 de Medellín
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO RECEBO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($199.165.000,00).
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 - O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 - O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

En la ciudad de San Gil – Santander, a los Once (11) días del mes de junio del año 2026, se reunieron en la Secretaria de Control urbano e Infraestructura de la Alcaldía de San Gil, el Secretario de Control Urbano e Infraestructura el Ing. **JUAN GABRIEL GONZÁLEZ BARRAGÁN** en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **LUZ MIREYA AGON PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.080.471 de Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de **PROYECTOS DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -PROINGDERC SAS** identificado con **NIT. 901.914.881-3** como **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Suministro No. **SUM-299-2026**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
2) Se ha verificado y aprobado las garantías solicitadas para el presente proceso de contratación.
3) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anterior, expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual resuelve:

PRIMERO: Dar inicio al Contrato de Suministro No. **SUM-299-2026**, a partir del día Once (11) de Junio del año 2026 al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los Once (11) días del mes de Junio del año 2026.

ING. JUAN GABRIEL GONZÁLEZ BARRAGÁN
Secretario de Control Urbano e Infraestructura
Supervisor

LUZ MIREYA AGON PEREZ
R/L Proyectos de Ingeniería de la Construcción y consultoría SAS -PROINGDERC SAS
Contratista

Proyectó: Ing. Kevin Otero – CPS SCUI